



ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA CUBRIR UN PUESTO EVENTUAL DE MUCAMA/O PARA HOSPITAL DRA ALICIA CRUZ.

En la Ciudad de San Patricio del Chañar, a los días 18 de mes de enero del año 2024 siendo las 10 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital, el Comité Evaluador para la selección de los postulantes, para dar cobertura al puesto EVENTUAL de "MUCAMA/O. Habiendo sido pedido por nota Zonal N° 011/2024.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador: representación de la administración la Auxiliar Fritz Marisel, en representación del sector de mucamos Araya Valeria y el Becerra Lucila en representación del gremio ATE.

De acuerdo a los mails recibido en la casilla de correo electrónico se determina lo siguiente:

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Guevara, Maira	39.265.945	Habilitada	
Huaysi, Maira	43.634.524	Habilitada	
Orellana, Marisol	41.706.780	Inhabilitada	Falta título secundario -Falta DNI -Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT -Certificado de no deudor moroso alimentario.
Sacconi, Marcela	35.312.987	Habilitada	
Alvarez, Lucia	43.131.468	Habilitada	
Gonzalez, Martina	44.014.579	Habilitada	
Lillo, Lucas	45.602.946	Habilitado	
Gonzalez, Claudia	38.811.751	Inhabilitada	No cumple requisito de domicilio
Arangue, Lucia	36.453.341	Habilitada	
Acevedo, Daniela	35.747.871	Habilitada	
Suvelza, Judith	40.157.812	Habilitada	
Diaz, Gisela	36.453.344	Habilitada	
Riveros, Gonzalo	42.449.984	Habilitado	
Sanhueza, Jesica	30.854.492	Inhabilitada	No cumple requisito de la edad
Ordenes, Julieta	44.014.573	Habilitada	
Cruz, Cintia	41.706.765	Habilitada condicional	Falta título secundario
Mendoza, Lorena	30.093.268	Inhabilitada	No cumple el requisito de la edad
Giménez, Ramona		Inhabilitada	-Falta título secundario -Falta DNI -Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT

[Signature]
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN
Alicia Cruz
San Patricio del Chañar

[Signature]

[Signature]
Ate Lucila Becerra



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

				-Certificado de no deudor moroso alimentario.
Escobar, Javier	30.187.548	Inhabilitado		-Falta título secundario -Falta DNI -Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT -Certificado de no deudor moroso alimentario.
Cifuentes, Agostina	39.682.509	Habilitada		
Miño, Sofia	46.329.002	Habilitada		
Perez, Daiana	37.767.437	Habilitada Condicional		-Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT
Aranda, Natalia	34.615.317	Inhabilitada		-Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT. -Falta parte de adelante del DNI y del Título.
Luján, Malena	37.173.031	Habilitada Condicional		-Debe presentar certificado de no deudor moroso, actualizado.
Aguayo, Solange	38.96.802	Inhabilitada		-Falta título secundario -Falta DNI -Solicitud de inscripción -DDJJ que no está comprendida en los impedimentos del art 17 del CCT -Certificado de no deudor moroso alimentario.

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:30 hs. del día 18 del mes de enero del año 2014, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Anaya Valeria

Decerra
ATG

MARICEL FRIZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Hospital Dra. Alicia Cruz
San Patricio del Chañar